

# MARCO GENERAL PARA EL EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE MÉXICO









# Contenido

Apartado	Página				
Presentación					
Situación actual	4				
Marco general que emite la Secretaría de Educación Pública para el impulso del Emprendimiento Asociativo en la Educación Superior de México	10				
Finalidad y orientaciones					
2. Definición y elementos esenciales					
3. Aspectos académicos					
4. Aspectos de vinculación					
5. Figuras y procesos operativos					
6. Alcances y retos					
7. Reconocimientos y estímulos					

Agradecimientos 28

8. Seguimiento y evaluación









# Presentación:

La Ley General de Educación (LGE), establece en el artículo 30 fracción XIV, la promoción del emprendimiento, el fomento de la cultura del ahorro y la educación financiera en los planes y programas de estudio correspondientes a la educación básica, media superior y educación normal.

Por su parte, la Ley General de Educación Superior (LGES), precisa en el artículo 1, fracción II, que tiene como objeto, entre otros: "Contribuir al desarrollo social, cultural, científico, tecnológico, humanístico, productivo y económico del país, a través de la formación de personas con capacidad creativa, innovadora y emprendedora con un alto compromiso social que pongan al servicio de la nación y de la sociedad sus conocimientos"; del mismo modo en su artículo noveno se establece que los fines de la educación superior están dirigidos a: "Formar profesionales con visión científica, tecnológica, innovadora, humanista e internacional, con una sólida preparación en sus campos de estudio, responsables con la sociedad y el desarrollo de México, con conciencia ética y solidaria, pensamiento crítico y creativo, así como su capacidad innovadora, productiva y emprendedora", entre otros.

El Programa Sectorial de Educación (2020 – 2024) indica en su objetivo prioritario 2, estrategia prioritaria 2.7, acción puntual 2.7.8 el fortalecer la formación de las y los jóvenes mediante el desarrollo de proyectos vinculados al sector productivo, brindándoles la oportunidad de adquirir las capacidades prácticas, teóricas y metodológicas para el emprendimiento e inserción laboral.

El documento "Marco General para el Emprendimiento Asociativo en la educación Superior de México", fue elaborado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría de Educación Superior (SES) en un esfuerzo colaborativo, de impacto nacional, que refleja el análisis obtenido de los Foros de Vinculación efectuados en noviembre de 2020 y octubre de 2021.

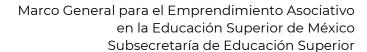
Este instrumento, que consta de ocho apartados, tiene como finalidad transformar, fortalecer y facilitar el ordenamiento de las acciones que, desde educación, y en materia de desarrollo económico y bienestar social, se fomentan con el fin de brindar herramientas a los estudiantes de educación superior que desean mejorar su entorno de vida y ser motores de cambio de sus comunidades.

Es un documento enunciativo, más no limitativo, que busca ser una guía de consulta operativa de las Instituciones de Educación Superior (IES) con base en la responsabilidad ineludible que tienen con la comunidad.











Reconoce también el esfuerzo y la capacidad instalada que las IES realizan para promover bienestar económico, y propone fortalecer y transformar estos ejercicios de emprendimiento hasta hoy realizados mediante un rediseño del marco operativo para otorgarle otro sentido, con una nueva propuesta de un esquema que incluya una economía justa y de todos, acciones que se logran mediante el emprendimiento asociativo, el cual involucra acciones colectivas que de manera alternativa buscan desarrollar nuevos elementos que ayuden a la evolución de la comunidad pensando globalmente, pero actuando localmente, con responsabilidad social, donde las personas y su trabajo son el centro, más no el negocio y la ganancia individualidad.

Para ello en los foros se hicieron una serie de preguntas, como: ¿es pertinente la formación en emprendimiento que brindan las IES?, ¿esta formación fortalece y facilita la vinculación con la comunidad?, ¿las acciones promueven el beneficio colectivo y bienestar social? ¿es parte fundamental del proceso el impacto social, ambiental y económico?, ¿qué tipo de empresas o economía se debe fortalecer? y ¿es tomado en cuenta el territorio y la interculturalidad?

Hoy, el contexto social y económico nos empuja a modificar la economía basada en las necesidades de las personas para fortalecer su economía en el contexto territorial, y robustecer la cultura de emprendimiento y la formación financiera en su territorio, para la construcción de espacios que tienen como finalidad una economía de todos.

Para ello, la Subsecretaría de Educación Superior impulsa en las IES acciones de formación y vinculación que incidan en promover que la comunidad estudiantil desarrolle conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional, así como contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forman parte, basado en las necesidades territoriales y culturales con impacto socio-ambiental.









#### Situación actual:

Con base en la LGES (Art 28), el Sistema Nacional de Educación Superior se integra, por los subsistemas: universitario, tecnológico y de escuelas normales y formación docente, está representado por poco más de 6,813 instituciones educativas, con una matrícula de 4,983,206 estudiantes y una oferta académica de 45,930 programas (Base 911, ciclo escolar 2020-2021).

De los Foros de Vinculación, se derivó el siguiente puntero general sobre las experiencias que, en materia de emprendimiento, realizan estos subsistemas, con la finalidad de realizar en colectivo un nuevo proyecto.

Se encontraron diversos hallazgos y experiencias con más de dos décadas de operación, que para tales efectos se resumirán en los siguientes cuatro ejes:

Contenidos académicos: En lo que respecta a los contenidos dentro de la malla curricular, se llegaba a encontrar el término y los conceptos asociados al emprendimiento, esencialmente en las áreas de formación económico - administrativas; posteriormente, varias IES han ido incorporando, de manera transversal, en troncos comunes y diversas áreas de formación habilidades blandas para estimular, entre otros, el perfil emprendedor, la realización de prácticas orientadas a resolver problemas de la comunidad y la enseñanza de conceptos técnicos para el desarrollo de negocios, como es el caso de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Por su parte algunas Universidades Interculturales contaban con las asignaturas de emprendedores I, emprendedores II y diagnóstico comunitario. Y algunas escuelas normales ofertaban trayectos formativos en emprendimiento y educación financiera.

Se considera que, para lograr una correcta formación en emprendimiento, habría primero que contar con docentes que cumplan con el perfil específico, por lo que hoy se hace necesario desarrollar procesos formativos y de certificación en Emprendimiento Asociativo y en economía social y solidaria.

Eventos y certámenes: Se desarrollan diversas acciones en múltiples plataformas institucionales; algunas de estas son de impacto nacional, como el caso del subsistema tecnológico, como el InnovaTec del Tecnológico Nacional de México (TecNM) y el Concurso Nacional de









Innovación y Emprendimiento (CONIES) que coordinan las Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UTyP).

Espacios de innovación y de desarrollo de capacidades empresariales: En este punto, se hace evidente la capacidad instalada e infraestructura, que las IES han promovido para contar con espacios de fomento al desarrollo económico y a la innovación; son muchos los esfuerzos, algunos de estos son los que impulsa el TecNM con los poco más de 160 Centros de Incubación e Innovación Empresarial (CIIE), los cuatro Centros Regionales de Optimización y Desarrollo (CRODE) que a su vez operan como Centros Protección de Invenciones y de Marcas (CEPIM), los cuales están ubicados en Celaya, Chihuahua, Mérida y Orizaba.

En lo que respecta a las Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UTyP), reportan la creación en 2004 de una Red Nacional de Incubadoras de Empresas, que hasta el 2018 llegó alcanzar la participación de 144 UTyP; y recientemente, con apoyo del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), pusieron en marcha 41 CEPIM correspondientes a 28 Universidades Tecnologías y 13 Universidades Politécnicas.

Por su parte, el subsistema universitario también promueven activamente la atención a unidades económicas, un ejemplo de ello es la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) que cuenta con un Centro de Emprendimiento e Innovación el cual ha obtenido premios nacionales; la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) que impulsa su Modelo de Atención Empresarial a través de su Red de Incubadoras; la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) que lleva a cabo el programa EmprendeBUAP y el Centro de Innovación y Competitividad Empresarial; la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) promueve la Red de Incubadoras denominado Sistema InnovaUNAM que es de tipo base tecnológica e innovación social, y pondrá en marcha la primera Aceleradora de Negocios Biotecnológicos, acción conjunta con un gobierno estatal; y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), pionero en el país en el tema, el cual cuenta con un Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica, cuyo modelo fue transferible a varias instituciones de México y a algunos países de América Latina, el cual inicia con la formación de habilidades y llega hasta el lanzamiento de la unidad económica.

Se destacan también los trabajos de la Universidad Iberoamericana con su Centro de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey con la Zona Ei - Tec Lean, la Universidad Anáhuac con su Incubadora y Aceleradora, la Universidad Jesuita de Guadalajara – ITESO con la Incubadora de Empresas









Tecnológicas y Programa de Emprendimiento Social, la Universidad del Valle de México con su Incubadora y Aceleradora, la Universidad Panamericana con su Centro de Emprendimiento de Alto Impacto y la Universidad Tecnológica de México con su Incubadora de empresas y Hub.

Formación de emprendedores (extracurricular): son múltiples las acciones que las IES promueven en la parte formativa - vivencial. El TecNM cuenta con un modelo nacional denominado "Modelo de Talento Emprendedor" que tiene como objetivo fomentar la cultura emprendedora e impulsar la generación de empresarios independientes, intraemprendimientos y emprendimientos sociales.

De manera general, los diferentes subsistemas presentan varios ejes de apoyo a la formación y atención de emprendedores y emprendimientos, como el fomento de cultura contributiva, la educación financiera, herramientas digitales para emprendedores, consultorías especializadas, servicios tecnológicos, etc.

Considerando que la Secretaría de Educación Pública, concibe el aprendizaje como el motor del desarrollo del país y como un detonante para la participación de las comunidades y territorios, y un instrumento para garantizar equidad y acceso a una mejor calidad de vida para todos; la Subsecretaría de Educación Superior, a través de las IES, y de manera conjunta con el INAES, impulsan una agenda de trabajo interinstitucional en materia de economía social, que considera:

#### 1. Diagnóstico:

Realización de la Primera Reunión Nacional de Rectores (UTyP) para el Fortalecimiento del Emprendimiento Social y Comunitario, como parte del plan integral para fortalecer el emprendimiento entre los jóvenes con una visión social y de vinculación con su comunidad (<a href="https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-63-realiza-sep-primera-reunion-nacional-de-rectores-para-el-fortalecimiento-del-emprendimiento-social-y-comunitario">https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-63-realiza-sep-primera-reunion-nacional-de-rectores-para-el-fortalecimiento-del-emprendimiento-social-y-comunitario</a>).

#### 2. Formación:

Jornada Nacional de Capacitación en Economía Social y Solidaria, para impulsar una cultura en esta materia, y en la comunidad de educación superior (anual).

#### 3. **Impulso**:

Lanzamiento en conjunto de una convocatoria anual para que las IES impulsen su participación en los Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS), los cuales son estrategias territoriales conformadas cuando al menos por tres actores (una institución de educación superior, un organismo del sector social de la economía y un gobierno local). Los NODESS









inician operaciones en 2019 y a julio del 2023 son ya 260 nodos ubicados en 31 entidades federativas del país, en los cuales participan más de 200 IES pertenecientes al TecNM, UTyP, la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural así como particulares.

En marzo del 2021, se efectuó el evento de arranque de la agenda anual de trabajo de los NODESS, el cual presidió la Secretaria de Educación Pública, acompañada por la Subsecretaría de Educación Superior, Vocería de la República, el Instituto Nacional de Economía Social, el Banco Bienestar, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Bienestar, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal, y Pesquero, el Tren Maya, el Corredor interoceánico del Istmo de Tehuantepec, y la Fundación Educación Superior Empresa (https://fb.watch/II5GEa-liv/).

Lanzamiento anual de convocatorias para crear un NODESS y realización de talleres de aplicación.

Encuentros, talleres y una Gira Nacional y Mesas Territoriales de Trabajo para la consolidación de la Red Nacional de NODESS y con el propósito de generar capacidades institucionales (https://fb.watch/II60EEVQYz/).

#### 4. Consolidación:

Al momento más de 200 IES impulsan un NODESS, se estima se encuentran atendiendo, en los territorios, alrededor de 500 pequeños organismos del sector social de la economía y brindan servicios como diagnósticos territoriales, asesoría organizacional y técnica especializada, visitas a productores, desarrollo de planes de negocio, cursos y talleres en materia, fiscal, financiera, cooperativa, comercialización, entre otros.

Con este proceso se busca activar las economías emergentes y territoriales con un enfoque centrado en las personas y las necesidades de la localidad. Los NODESS, en IES, participan en el TecNM, DGESUI, DGUTyP, y en IES particulares y centros de investigación.

Por otra parte, y con la finalidad de promover la inclusión financiera en el tipo superior, y en colaboración con la CONDUSEF, en 2020 y 2021 más de 290 IES participaron ofertando la agenda educativa de la Semana Nacional de Educación Financiera 2020, y más de 3,000 mil jóvenes participaron en el Concurso Nacional:







la Educación Financiera y la Juventud. En el marco de la SNEF, en 2021 la Universidad Autónoma de Baja California desarrolló un curso masivo en línea y en 2022 el TecNM desarrolló uno propio.

Para impulsar la creatividad para el bienestar, y con apoyo del Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI), se han efectuado varias jornadas de formación en materia de propiedad industrial a los 81 Centros de Protección de Invenciones y marcas (CEPIM) que hay en IES del país. En este sentido, desde la SES se busca promover la protección y fortalecimiento de los territorios mediante esquemas como marcas colectivas, denominación de origen o patentes de uso libre que permita un bienestar común a través del conocimiento.

A continuación, se presenta el esquema que resume todo este apartado:

Tabla de diagnóstico de las acciones en materia de creatividad, innovación, educación financiera y desarrollo empresarial que se impulsan por subsistema								
Subsistema	Curricular	Extracurricular	Eventos y certámenes	Espacios de innovación y desarrollo empresarial	Aceleradoras de Empresas	Centros de Patentamiento	Nodos de impulso a la Economía Social y Solidaria	inclusión financiera
Sistema universitario	<b>√</b>	<b>√</b>	<b>√</b>	<b>√</b>	<b>√</b>	<b>√</b>	<b>√</b>	✓
Sistema Tecnológico	<b>√</b>	<b>√</b>	<b>√</b>	<b>√</b>	<b>√</b>	<b>√</b>	<b>√</b>	<b>√</b>
Escuelas normales y formación docente	<b>√</b>	<b>√</b>	<b>√</b>					<b>√</b>

En síntesis, se expuso la gran energía e interés que las IES han puesto en el impulso a la economía y la innovación, y se encontraron seis retos y oportunidades de transformación para promover una reorientación a estas acciones mediante el bienestar social:

Actualización de metodologías y procesos:
 Algunas metodologías y procesos tienen más de 10 años de antigüedad, y muchas de estas poco responden a los nuevos esquemas de economía que demanda el país, por lo que se requiere un trabajo de actualización y reorientación focalizada al territorio, las personas y sus comunidades.

#### 2. Articulación de procesos:

Se impulsan diversas actividades de emprendimiento que, en muchos casos, no están necesariamente relacionadas entre sí, por lo que se considera ineludible hacer una revisión de estas actividades









a fin de crear, en su caso, un macroproceso que fortalezca y permita una atención secuencial y ordenada con la finalidad de aprovechar con ello la capacidad instalada y provocar metas a largo plazo.

- 3. Relevancia y utilidad de los proyectos Generación de proyectos que no se orienten únicamente a una calificación o un estímulo económico, que salgan del papel, que eviten repetirse cada semestre como parte de los contenidos de una materia, se busca impulsar proyectos reales que respondan a las necesidades locales y consideren espacios de vinculación para lograr su viabilidad y sobre todo su puesta en marcha.
- 4. Hacia la propiedad intelectual e industrial colectiva y comunitaria Los desafíos normativos y de enfoque de la propiedad intelectual e industrial como fortalecimiento y protección del territorio y la comunidad, que no se generen exclusivamente para un particular, o para su divulgación o estímulo, y que sean encaminadas en beneficio de la comunidad.
- 5. Construcción y fortalecimiento de una economía de todos. La cultura de la Economía Social y Solidaria es poco conocida por los operadores de varias IES generando una demanda de formación en este tema, se visualiza la construcción y fortalecimiento de una economía de todos.
- 6. Establecimiento de un sistema de seguimiento
  Hay **poco seguimiento del impacto** generado, y el presentado se
  basa en indicadores cuantitativos de orden netamente empresarial,
  por lo que resulta necesario generar un sistema de seguimiento que
  permita la toma de decisiones en beneficio de la comunidad estudiantil
  y la comunidad de la que forman parte.

Considerando lo anterior, se propone el siguiente: Marco General para el Emprendimiento Asociativo en la Educación Superior de México.









# Marco General para el Emprendimiento Asociativo en la Educación Superior de México

Este documento busca incorporar los principios de emprendimiento asociativo a la infraestructura y capacidad instalada de las IES, se desarrolla en ocho apartados iniciando por la finalidad de la estrategia y sus orientaciones desde un enfoque educativo y su vinculación con los niveles de básica y media superior, como un proceso secuencial en la formación de emprendedores y en la vinculación con la sociedad; define conceptos esenciales para su operación, analiza los aspectos académicos base y las figuras y procesos operativos en esta materia, y finalmente definir los alcances y retos.

# 1. Finalidad y orientaciones:

1.1 Relación, semejanzas y diferencias entre los tipos de educación básica, media superior y superior.

Proceso para la formación de emprendedores y su impacto en la comunidad					
Tipo educativo	Proceso	Semejanzas	Diferencias y	Relevancia	
			proceso secuencial		
Educación	Espíritu de cambio	El estudiante es el	Experimentación	Un proceso formativo	
Básica	Proceso de	centro de la	mediante el juego	en los distintos niveles	
(desde el	experimentación que	estrategia		educativos resulta	
preescolar)	resulte en el inicio de		Inicio de conciencia	relevante debido a la	
	conciencia de los valores		de los valores	práctica y acercamiento	
	у		interculturales y	del estudiante con las	
	necesidades del mundo		necesidades del	realidades de su	
	que le rodea		mundo que rodea.	comunidad	
Educación	Perfil emprendedor	Se impulsan las	Ejercitamiento	Los estudiantes	
Media		habilidades como la		realizan	
Superior	Desarrollo de habilidades	creatividad, el	Mediante	experimentaciones y	
	blandas que permitan	trabajo en equipo,	experiencias	acercamientos reales a	
	influir	la resiliencia,	prácticas y de	la construcción de	
	en el perfil emprendedor	empatía, y la	autorreconocimiento.	nuevos entornos de	
	y acercamiento con su	innovación.		bienestar social.	
	comunidad.				
		Se trabaja en la			
		seguridad			
		socioemocional.			





Proceso para la formación de emprendedores y su impacto en la comunidad					
Tipo educativo	Proceso	Semejanzas	Diferencias y	Relevancia	
			proceso secuencial		
Educación Superior	Agente de cambio  Vinculación entre los emprendedores y el	Las personas como base de la economía	Consolidación  La formación de emprendedores se	El estado ideal es una formación que Integre los tres tipos educativos.	
	emprendimiento asociativo en su territorio o comunidad  La formación de emprendedores se vuelve formal y con efectivo impacto social, económico y ambiental.	socialmente responsables	vuelve formal.  Las IES creadoras de nuevos conocimientos, y formadoras de individuos consientes y activos	Las IES se vuelven articuladoras del conocimiento en beneficio del territorio.  Las estrategias de acción impulsadas con los estudiantes cobran	
	economico y ambientai.		para resolver problemáticas sociales.  La investigación, la ciencia, la tecnología y la innovación al servicio de las comunidades.	relevancia y se da formalidad al proyecto.  La vinculación con el entorno emprendedor se vuelve fundamental para formalizar e impulsar los proyectos.	









# 1.2 El papel de la educación en materia de emprendimiento asociativo

El PSE 2020- 2024 precisa que para garantizar una economía para el bienestar implica erigir el nuevo modelo de desarrollo basado en la inclusión y la participación colectiva, donde la educación y la investigación se constituyan como pilares, y que para alcanzar este propósito, el sistema educativo formará integralmente a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para acceder a un empleo digno, alcanzar mejores niveles de vida, aprovechar los beneficios del crecimiento económico y contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades y del país en su conjunto.

Los avances en esta materia no se pueden medir exclusivamente en función del número de unidades económicas creadas o constituidas, ni por la generación de empleos, ya que se reconocen como consecuencia del proceso y no como un indicador del sistema educativo nacional. Desde la educación se deben buscar otros indicadores iniciando por los formativos.

El papel de la educación en materia de emprendimiento asociativo tiene como base el desarrollo de los estudiantes en vinculación con su comunidad y el impacto que las IES realizan mediante sus innovaciones en beneficio de la sociedad.

Por lo anterior, para orientar el proceso educativo en materia de emprendimiento asociativo se consideran seis puntos:

# 1.2.1 Se impulsará la equidad, la inclusión, la interculturalidad y la territorialidad:

- Las juventudes, sin restricción de ningún tipo, tienen derecho a una educación de excelencia que les brinde herramientas para la vida y para el bienestar social.
- La interculturalidad debe ser parte del proceso formativo esencial del estudiante y del impacto de su proyecto.
- Se promoverá la equidad de género mediante acciones que estimulen y faciliten el respeto mutuo en los procesos de cambio.
- Los proyectos desarrollados tendrán como base las necesidades del territorio, las comunidades y las personas como eje de la economía.
- 1.2.2 La generación de nuevas ideas se promoverá mediante el trabajo en equipo, colectivo y solidario, atendiendo las necesidades del territorio y de los sectores estratégicos del país definidos por el Gobierno de México, entre los que destacan Agroindustria, Desarrollo de software, Envasado,









empaquetado y etiquetado de productos, Industria aeroespacial, Industria automotriz, Industria de la construcción, Industrias verdes y de energías renovables, Proveeduría minorista, Sector eléctrico y electrónico, Sector metalmecánico, entre otros.

- 1.2.3 La formación en valores, confianza y compromiso deberá ser incorporada en los planes y programas de estudio como una herramienta que permita resolver problemas y generar innovación para el bienestar social.
- 1.2.4 Se facilitarán los procesos y brindará estabilidad en la operación como herramientas para el desarrollo del proyecto y su impacto en territorio, al tiempo que se garantice la sustentabilidad económica, responsabilidad ambiental, integración cultural y repercusión social.
- 1.2.5 Las IES realizan una vinculación efectiva con las unidades económicas de su entorno, a fin de dinamizar con las mismas y con ello facilitarles apoyo y acompañamiento, así como promover su creación y consolidación, impulsando el reconocimiento de los derechos colectivos como una condición para el ejercicio pleno de los derechos individuales.
- 1.2.6 Las IES intervienen desde lo local impulsando la cultura de paz como una contribución para el restablecimiento del tejido social, así como la promoción y práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación.









#### 2. Definición y elementos esenciales:

Principales conceptos por integrar en una definición de emprendimiento asociativo desde la educación superior:

- 2.1 Un **emprendedor** es una persona con conocimientos, actitudes, habilidades, ética y dignidad humana que pone en práctica en soluciones apegadas a nuestras realidades, consciente y en beneficio de la sociedad de la que forma parte, genera cambios positivos y no es necesariamente un empresario.
- 2.2 La **formación de emprendedores** deriva de una construcción pedagógica basada en el pensamiento crítico y aprendizaje significativo para el desarrollo de habilidades.
- 2.3 La **formación de emprendedores es transversal** y, tiene un enfoque vinculado en la generación de conocimientos que sean de utilidad para el estudiante a lo largo de su vida y en diferentes aspectos. Por lo que tiene como prioridad el desarrollo de la persona como integrante de una comunidad y su armonía con el territorio.
- 2.4 Se conoce como intraemprendedor a aquella persona que cuenta con las características de emprendedor pero que las pone en práctica dentro de una organización, generando innovación, creando nuevos productos, procesos, etc. Por lo que se puede ser un emprendedor desde el ámbito académico, investigación, etc.
- 2.5 El **emprendimiento** es el proyecto innovador, la idea de negocio, o el servicio que promueve el emprendedor o la unidad económica, este deberá estará vinculado a las necesidades del territorio.
- 2.6 El **emprendimiento asociativo** es toda acción colectiva que busca desarrollar elementos que ayude a la evolución de la comunidad desde un enfoque local global y socialmente responsables. Tiene cuatro fases (1) Encuentro colectivo (2) Planeación participativa con compromiso y ética (3) Trabajo colectivo y (4) Autogestión y autocontrol.
- 2.7 El **emprendimiento social** es el desarrollo de soluciones a los problemas sociales, culturales y ambientales, por lo que es inclusivo ya que tiene que ver con aquellas actividades que se hacen en favor de la sociedad impulsando con ello transformaciones de los territorios.









- 2.8 La **economía social y solidaria** (ESS) es un conjunto de iniciativas socioeconómicas y culturales que se basa en el trabajo colaborativo de las personas y la propiedad colectiva de los bienes y busca generar relaciones de solidaridad y confianza, espíritu comunitario y participación en la sociedad, fortaleciendo procesos de integración productiva para satisfacer las necesidades de sus integrantes y comunidades donde se desarrollan. La ESS impulsa el emprendimiento asociativo y social.
- 2.9 Dentro del **proceso** primero se forma al emprendedor con visión social y habilidades con las que posteriormente le permitan desarrollar y poner en práctica el emprendimiento relacionado con un grupo de emprendedores (socios).
- 2.10 Las personas y el valor social como fin y el plan de negocio como medio.
- 2.11 Se apega a los Objetivos del Desarrollo Sostenible y buscará que por medio de este se atiendan problemáticas como la pobreza, las desigualdades de género, las étnico-raciales, la seguridad alimentaria, la sostenibilidad ambiental, la migración, la seguridad, salud pública, la paz y la justicia, entre otros.
- 2.12 No todos los estudiantes van a ser emprendedores, y no todos los emprendedores van a crear un negocio o participar en un colectivo, pero tenemos la responsabilidad moral de generar el cambio con un alto sentido social y colectivo, para que se formen ciudadanos completos y conscientes de su entorno, situación social y comunidad a la que pertenezcan.
- 2.13 En materia de impacto social y económico, las IES desarrollan soluciones a las necesidades de la sociedad, brindan apoyo y atención a las comunidades en general, a través de diagnósticos, asesorías, investigación, servicios tecnológicos, etc., tanto a nuevas unidades económicas como a las ya constituidas.
- 2.14 El ecosistema de innovación se entiende por el ambiente que se construye en el territorio con el propósito de promover el desarrollo económico y social, haciendo eficaz el desarrollo de proyectos de innovación que se impulsan entre diferentes actores (gobierno,







emprendedora, IES, banca, inversionistas, etc.), donde la IES tiene un papel fundamental y el emprendedor es la parte central del proceso.

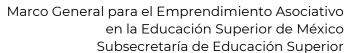
# 3. Aspectos académicos:

- Mediante los contenidos se promoverá el desarrollo integral del ser humano.
- 3.2 Se favorecerá la creatividad y el pensamiento crítico en la comunidad estudiantil.
- 3.3 Se promoverá el trabajo y dinámica de equipos multidisciplinarios, así como el aprendizaje experiencial y la movilidad.
- 3.4 Las IES contribuyen mediante la creación de rutas, metodologías, guías para trabajar con estudiantes el impulso de la construcción de ambientes de aprendizaje para comunicar, cooperar y resolver retos.
- 3.5 De los contenidos curriculares y extracurriculares se sugiere promover y ejercitar, desde los primeros semestres y de manera transversal en todos los programas académicos el emprendimiento asociativo, la cultura en economía social y solidaria. Para ello se sugiere incluir:
- a) Habilidades blandas: desarrollo de la autoconfianza, autonomía, sentido de pertenencia a la comunidad, sentido de responsabilidad, resiliencia, creatividad, toma de decisiones, liderazgo, digitales, manejo de riesgos, innovación y steam (científicas, tecnológicas, ingenieriles, artes y matemáticas).
- b) Prácticas colectivas: Solución de problemas, empatía, solidaridad, comunicación, sentido de la cooperación, pensamiento crítico, conciencia social, trabajo en equipo, redes de apoyo, cuidado y protección del medio ambiente.
- C) Enfoque: Territorial, intercultural e inclusivo.











- d) Vinculación con la modalidad de Educación Dual: resulta fundamental la formación transversal del emprendimiento asociativo dentro de la Educación Dual, modalidad educativa combina la educación formal con el aprendizaje práctico en una unidad económica, y es ahí donde la comunidad estudiantil se encuentra generando innovaciones al resolver problemas, mediante la reducción de tiempos, costos, mejoramiento de procesos, pero sobre todo cuando transforman la visión de la unidad económica a favor de la sociedad. La formación de habilidades en emprendimiento asociativo le permitirá además contar con mayores herramientas para resolver retos mediante el liderazgo, comunitarismo, trabajo en equipo, innovación, a la vez que puede generar opciones de autoempleo.
- e) Herramientas digitales: para promover la presencia en el mercado mediante la promoción y difusión, comercialización y venta, diseño, integración de información, colaboración en el equipo, administración. Se sugiere integrar a todos los actores y proyectos.
- f) **Herramientas administrativas:** como educación financiera, cultura fiscal, apoyo jurídico, ventas, mercadeo, plan de negocios, protección industrial e intelectual, regulación, etc.
  - 3.6 Se promoverá, que los proyectos desarrollados por la comunidad estudiantil, docente y de investigadores, se sustenten y apliquen en la resolución de problemas sociales y comunitarios, evitando que sean únicamente ejercicios teóricos, de escritorio o de acreditación.









# 4. Aspectos de vinculación:

El contexto actual que vivimos nos obliga a construirnos de manera distinta e inmediata con una agenda a largo plazo que resuelva problemas estructurales a partir de un esfuerzo y que mediante la orientación de la educación superior se busque fortalecer formas de sociabilidad y convivencia humanas basadas en el respeto y la reciprocidad cultural, científica, tecnológica y humanística lo cual enriquecería los conocimientos y saberes de nuestros pueblos, nuestras culturas, nuestras economías y nuestras políticas, por lo que se contemplan cuatro aspectos clave en la vinculación:

#### 1. Formalización de las relaciones con la comunidad

Armonizar el tipo superior y reorientar las funciones sustantivas de las IES a favor de su comunidad. Para contribuir a la transformación cultural de los territorios mediante un modelo socioeconómico que ponga en el centro a las personas y tenga como objetivo último el bienestar colectivo.

#### 2. Redes de colaboración

Consolidar y dinamizar ecosistemas a través de los cuales se diseñen e implementen soluciones territoriales a necesidades colectivas a través de acciones de difusión, promoción, impulso, capacitación, innovación, financiamiento, comercialización, exportación y acompañamiento, que incluyan organizaciones de bienes y servicios, de consumo y de ahorro y crédito.

Para ello, las IES mantendrán y ocuparán redes de intercambio de información entre ellas y las instancias de gobierno encargadas de promover la actividad económica y el bienestar social en distintos niveles, con el fin de lograr la calidad que permita identificar actividades estratégicas en las cuales enfocar los esfuerzos de emprendimiento asociativo.

Así como impulsar redes de asesores, estudiantes emprendedores, e IES promotoras del emprendimiento asociativo y redes semánticas y soluciones tecnológicas para la cooperación.

# 3. <u>Estructuras de fomento territorial a través de la recuperación de</u> experiencias de gestión operativa local

Promover el establecimiento de cadenas y redes de valor que generen bienestar social y económico manteniendo la riqueza territorial de los habitantes y las









vocaciones productivas locales, con respeto a sus modos de vida, cultura, tradiciones y el medio ambiente garantizando el bien común y calidad de vida.

4. Reconoce las experiencias de educación media superior en la educación superior para que logren su fortalecimiento y materialización en dicho nivel.

La gran mayoría de los programas y apoyos que se brindan a emprendedores están enfocados para mayores de 18 años, considerando que un porcentaje muy importante de estudiantes en edad de bachillerato podrán acceder a estos apoyos estando en educación superior; resulta fundamental darle seguimiento en este tipo educativo a su trayecto formativo en emprendimiento, así como a su proyecto, con la finalidad de facilitar su materialización y puesta en marcha de la idea.









#### 5. Figuras y procesos operativos:

#### Figuras operativas

Es fundamental que los titulares de las IES impulsen el proceso de emprendimiento asociativo, y que participen de manera articulada con las áreas académicas y de vinculación. Los responsables directos de llevar a cabo los procesos de emprendimiento asociativo deberán:

- Contar con experiencia en temas de vinculación, con empatía y habilidades de liderazgo, trabajo en equipo, solución de problemas y creatividad, así como tener conocimiento del ámbito educativo, gubernamental, social, comunitario, de desarrollo de unidades económicas, y conocer y promover la economía social, así como el ecosistema de innovación.
- Definir y adecuar sus actividades.
- Garantizar su formación continua.
- Incorporar la agenda de trabajo al programa operativo institucional.
- Vincular los procesos al entorno digital.
- Los operadores de las distintas estrategias de fomento al emprendimiento asociativo se profesionalizarán y vincularán inicialmente con las distintas áreas en la institución educativa y posteriormente con el entorno en sus diferentes niveles (local, regional, nacional e internacional). Promoverán la vinculación de los proyectos con fondos de apoyo y programas de impacto internacional.

#### **Procesos:**

Las IES como gestoras y promotoras del conocimiento y la innovación, y con ello impulsoras de la sostenibilidad de la comunidad, requieren:

- Garantizar el impacto social, económico, ambiental, territorial, intercultural y de equidad de género.
- Construir con base en los siguientes principios y valores: equidad, solidaridad, democracia, justicia, honestidad y bienestar.









- Promover relaciones de: solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano para satisfacer las necesidades de sus integrantes y comunidades donde se desarrollan.
- Impulsar la internacionalización solidaria mediante la cooperación, la movilidad, el intercambio académico, científico, tecnológico y de innovación.
- Brindar seguimiento a los emprendedores ganadores de certámenes con la finalidad de dar viabilidad a los emprendimientos y con ello impactar a la comunidad. Promover proyectos de ciencia, tecnología, ingeniería y de matemáticas.

#### Para ello habrá que:

- Definir el alcance al que se quiere llegar con base en las demandas de las comunidades en el territorio.
- Evaluar cada una de las estrategias, que se promueven al interior de las IES, con la finalidad de establecer su innovación permanente mediante nuevos procesos, herramientas y prácticas; así como establecer sus fases y puntos de encuentro e interacción entre las mismas. Y en su caso, prescindir de aquellas con bajo impacto y que no responden a los principios y relaciones de solidaridad.
- Desarrollar, simplificar y hacer transversal estos programas y políticas para lograr que sean de largo plazo y su reproducción para el impacto real en los territorios y comunidades sobre el principio de la formación de profesionistas con enfoque social, ético y consciente.
- Brindar el espacio que requiere cada actividad, pero promoviendo siempre el trabajo interdisciplinario y multinivel (pregrado, posgrados y unidades de investigación y económicas).
- Crear y armonizar espacios propicios que sean referentes de innovación, creatividad, economía social y de colaboración abierta para formar emprendedores en ambientes que favorezcan el compromiso social, profesional y personal.
- Impulsar espacios focalizados como, industrias creativas, emprendimientos culturales, biotecnología, huertos escolares, agropecuario, exportación y aquellos que los sectores y programas estratégicos del país demanden.









- Incluir el, o los procesos, en el plan anual de trabajo institucional.
- Aprovechar e integrar la capacidad instalada y capacidades institucionales.
- Impulsar la articulación de estas acciones con programas de estímulos institucionales.
- Promover la permanente interlocución entre las distintas áreas de las IES y con otras instituciones que impulsen el emprendimiento asociativo.
- Buscar y crear nuevos y propios esquemas de financiamiento.
- Detonar redes colaborativas de trabajo, difusión, financiamiento y mercado.
- Buscar que los eventos como las ferias y exposiciones tengan componentes adicionales al académico y promover su desarrollo en colectivos con la finalidad de lograr ideas más consolidadas y menos proyectos duplicados.
- Evaluar los procesos mediante el impacto en la comunidad.
- Promover plataformas de asesorías, redes solidarias y ventas consolidadas.
- Fortalecer la propiedad intelectual e industrial como protección y posicionamiento del territorio y la comunidad.
- Fomentar el intercambio de ideas y buenas prácticas al interior y fuera de los subsistemas.
- Crear esquemas de seguimiento y vinculación interinstitucional.
- Impulsar la capacitación docente para fortalecer el acompañamiento y asesoría que se brinda a la comunidad estudiantil, que busca participar en los certámenes y desarrollar proyectos de innovación y solución a las problemáticas reales del territorio.
- Generar las vinculaciones con autoridades locales, estatales; actores comunitarios, vecinales y sociales, además de los empresariales que permitan trabajar en contacto directo con la realidad y actores diversos para el desarrollo los emprendimientos asociativos que se quieran desarrollar.
- Partir del análisis, planeación y diagnóstico de orden municipal y territorial que permita el inicio de las actividades con base en las necesidades identificadas por las propias comunidades.









# 6. Alcances y retos:

Es necesario ampliar la equidad en las oportunidades de las juventudes para que cuenten con herramientas que les permitan, eventualmente, transformar sus entornos. El desafío es construir de abajo hacia arriba y replantearnos los marcos referenciales nacionales que encajonaban a las instituciones y poco permitían su autonomía operativa.

Como ya se ha mencionado, el emprendimiento asociativo se desarrolla desde lo local, pero con enfoque global, por lo que resulta fundamental desarrollar nuevas metodologías de emprendimiento asociativo que incorporé el desarrollo integral con problemas socio tecnológicos en innovación abierta.

Uno de los retos será trabajar esta iniciativa considerando las restricciones estructurales económicas en las que a nivel mundial se opera e impacta actualmente a nuestro país. Esto con la finalidad de anticipar obstáculos y mejorar las estrategias que se promueven entre la comunidad estudiantil, las IES y la sociedad.

La relevancia en la pertinencia de los programas académicos cobra otro sentido, más profundo, en el que acerca al joven a la realidad de su comunidad y promueven en él las habilidades que le ayudarán a lograr cambios. Habrá que revisar los contenidos académicos que incorporen los materiales como habilidades necesarias.

Otro gran reto consiste en la posibilidad de plantear un marco común que incluya de manera integral las vocaciones de cada subsistema educativo y la vinculación con sus regiones.

Incorporar en los lineamientos institucionales la figura operativa de emprendimiento asociativo y fortalecer con ello los mecanismos de operación de los subsistemas.

Resulta fundamental transformar los esquemas tradicionales de financiamiento, operación e impacto, y sobre todo crear una cultura y certificaciones en economía social y solidaria.

Es esencial tomar en cuenta que las aulas son espacios naturales para la innovación y la generación de proyectos. Para ello, aprovechar la infraestructura científica y tecnológica mediante el espacio común, resulta relevante.

Es necesario reconocer en la operación y la funcionalidad dentro del deber ser como instituciones educativas integrales en sus necesidades, actividades y herramientas. Por ello resulta relevante incorporar la estrategia de Emprendimiento Asociativo en la agenda del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior, los Consejos Estatales para la Planeación de la Educación Superior y las Instancias de









Vinculación y Participación Social, con la finalidad de generar capacidades institucionales e impacto real en la sociedad.

Referente a los temas de innovación es necesario revisar la normativa gubernamental y de las IES sobre el papel de la misión que éstas tienen en cuanto a la generación de propiedad industrial e intelectual.

Se considera relevante contar con un banco de buenas prácticas y de proyectos desarrollados por los estudiantes y las IES con la finalidad de garantizar posibles alianzas, así como reconocer las experiencias previas de las entidades federativas con cada una de las visiones. Se sugiere contar con una red de asesores, hacer foros regionales para su desarrollo, identificar las mejores prácticas e identificar apoyos para los procesos.

Es importante poner al centro en los dos actores más importantes del juego, los estudiantes y docentes asesores y buscar su reconocimiento.









# 7. Reconocimientos y estímulos

- Para incentivar a los operadores del emprendimiento asociativo, es necesario transformar un sistema integral de estímulos que permita su vinculación con indicadores de desempeño y que se enfoque en transformar las visiones desde lo colectivo, para lo cual resulta importante estratificar por IES, Entidad, Subsistema, tipo de emprendedor, etc.
- Se considera muy importante crear un sistema de reconocimiento y buenas prácticas de las diversas actividades que las IES promueven en materia de Emprendimiento Asociativo y que provoquen con ello su fortalecimiento y escalabilidad. ello en vinculación con el ecosistema de innovación y la trazabilidad de los proyectos.
- Es importante fortalecer la difusión de los socios-emprendedores y sus emprendimientos asociativos para su vinculación, reconocimiento y escalabilidad.
- Incorporar el proceso de estímulo al estudiante, reconocerlo e impulsarlo como pieza central.







# 8. Seguimiento y evaluación:

- Se considera necesario el uso de indicadores cuantitativos y cualitativos apropiados a cada experiencia, así como mapas y análisis sistemático de las experiencias que estos tengan con la finalidad de construirse de manera multidisciplinar y con participación de la comunidad educativa y la localidad en la cual se inserte cada IES.
- La evaluación es responsabilidad de la IES, quien continúa siendo responsable del proceso de aprendizaje del estudiante, para ello habrá que identificar los criterios y proceso a considerar como la formación continua y multidisciplinaria.
- Este documento se presentó en los Foros de Vinculación, en su segunda edición, donde se contó con la participación de estudiantes, docentes, autoridades educativas y expertos en emprendimiento asociativo, se busca presentarlo al Consejo Nacional de Coordinación de la Educación Superior (CONACES), para posteriormente difundirlo en las Comisiones Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) y las instancias de vinculación y participación social de las diferentes entidades.
- Se establecerán las bases para promover su aplicación.
- Se fortalecerán mediante un proceso de vinculación con actores y participantes en los distintos procesos de la conformación de una unidad económica.
- Se promoverán sistemas de coordinación e interlocución interinstitucional para fortalecer el espacio común y su alineación con programas estratégicos.









# Agradecimientos

Agradecemos a los representantes de los diferentes subsistemas, Instituciones de Educación Superior, coordinadores de mesa, autoridades educativas, docentes, estudiantes, especialistas en el tema, a la Secretaría de Economía, a través de la Unidad de Desarrollo productivo y al Instituto Nacional de Economía Social por la información proporcionada para la elaboración y revisión del presente documento.

Así como a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Fundación Educación Superior-Empresa (FESE) por su apoyo en la organización conjunta de los Foros de Vinculación, a las IES participantes, en especial a las siguientes IES sedes de estos foros:

- Universidad Autónoma Indígena de México
- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
- Instituto Tecnológico Tláhuac III
- Universidad Politécnica de Chiapas
- Universidad Politécnica de Aguascalientes
- Universidad Tecnológica Regional del Sur





